



FACULTAD
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

MODELO DE NEGOCIO ORGANIZACIONAL APLICADO A LOS MÉTODOS
DE FINANCIACIÓN DE LOS GRUPOS TERRORISTAS DE AL QAEDA E
ISIS.

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de Licenciada en Ciencias Políticas y
Relaciones Internacionales.

Profesor guía
Ian Keil

Autor
Daniela Nicholls Neira

Año
2017

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante JUANITA DANIELA NICHOLLS NEIRA, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido, “MODELO DE NEGOCIO ORGANIZACIONAL APLICADO A LOS MÉTODOS DE FINANCIACIÓN DE LOS GRUPOS TERRORISTAS DE AL QAEDA E ISIS” y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

Ian Keil
C.C. 1754975108

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

Declaro haber revisado este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.

Alegría Donoso
C.C. 1704614294

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

Juanita Daniela Nicholls Neira

C.C. 1714690706

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis padres. Muy especialmente a mi madre quien ha sido un ejemplo de mujer, valiente poderosa e independiente. Un sentido agradecimiento a mi abuela por ser el mejor modelo a seguir como ser humano y como profesional intachable.

DEDICATORIA

A

mis excelentísimas madre y abuela.
A las víctimas de ataques terroristas,
al pueblo sirio, iraquí y kurdo
especialmente a sus mujeres y niños
víctimas de diarias violaciones
sistemáticas a los derechos humanos.

Resumen

El presente análisis estudia los métodos de financiación de las organizaciones terroristas de ISIS y Al Qaeda, por ser estas organizaciones insignia dentro del contexto internacional, ya que han demostrado poder maximizar sus objetivos políticos fundamentalistas y llevar a cabo la mayor cantidad de atentados terroristas con graves impactos en la época contemporánea. Se comparará a estos grupos terroristas con base en el diseño de una matriz metodológica, que permita contrastar los métodos de financiación de ISIS y Al Qaeda para de esta manera, determinar en qué puntos financieros convergen y se diferencian. Se verá cual organización terrorista ha logrado mayor éxito en su propósito de vincularse al sistema financiero internacional para convertirse en una empresa transnacional terrorista. La estructura operativa de una organización terrorista determinará qué tipo de empresa transnacional puede alcanzar, así mismo establecerá su éxito como organización, ya que sus fuentes de financiamiento son necesarias para subsistir y desarrollarse.

Abstract

This research aims at analyzing the funding methods of terrorist organizations such as ISIS and Al Qaeda, as they are flagship organizations within the international context because they have been able to maximize their fundamentalist political objectives and to carry out the largest number of terrorist attacks with serious impacts on the contemporary age. The comparison of these terrorist groups uses a methodological matrix, which allows contrasting the methods of financing ISIS and Al Qaeda, in order to determine similarities and differences. It will be seen that terrorist organizations have achieved greater success in being linked to the international financial system, to become a transnational terrorist company. The type of transnational enterprise that reaches a terrorist organization based on its operational structure will establish its success as an organization, since funding is necessary for its subsistence and development.

INDICE

Introducción	1
Estado de la situación	2
Financiamiento por países	5
Fuentes legales de financiación o de legalidad media	6
Fuentes ilegales de financiación	9
Metodología	16
Modelo de negocio organizacional aplicado a los métodos de financiación de los grupos terroristas Al Qaeda e ISIS	21
Perfil de Al Qaeda e ISIS	21
Componente primero: Declaración de la misión	23
Componente segundo: Construcción de la infraestructura deseada.....	25
Componente tercero: Despliegue de necesidades financieras	27
Componente cuarto: Los métodos de financiación de Al Qaeda e ISIS	31
Beneficencias, donaciones y caridad.....	32
Empresas y entidades <i>offshore</i>	33
Tráfico de drogas y delincuencia organizada	34
Los métodos de financiación de ISIS	35
Secuestros por rescate	36
Impuestos	37
Ventas de petróleo	38
Servicios	39
Plantas Mineras y de Manufactura.....	39
Tráfico Sexual y esclavitud.....	40
Tráfico de reliquias y antigüedades	40
Captura de bancos	41
La moneda de ISIS.....	41
El tráfico de drogas	42
Componente quinto: los movimientos de fondos	42

Conclusiones	45
--------------------	----

Introducción

Los grupos terroristas buscan alcanzar fines políticos, religiosos y adquirir autonomía para, finalmente cambiar el sistema político, social y económico. El presente análisis se refiere a una comparación entre los métodos de financiación de los grupos terroristas de ISIS y AL Qaeda, con el cometido de establecer cómo consiguen sus fondos y ver si las operaciones financieras tienen efecto directo en el éxito o debilidad de una organización terrorista.

Investigar sobre la financiación del terrorismo es de extrema importancia para luchar contra la violencia y mantener la paz mundial. El terrorismo internacional es una amenaza latente y tiene la capacidad de afectar a todos los Estados y a todos los pueblos. La amenaza del terrorismo se contrapone a los valores centrales de las Naciones Unidas y de sus Estados miembros, puesto que violenta sus principales principios en materia de respeto a los derechos humanos, el derecho internacional sobre leyes y usos de la guerra, el Estado de derecho, la solución pacífica de controversias y la tolerancia entre pueblos y naciones. Esto conlleva a que en los presentes días se den fenómenos como la crisis de refugiados en Europa, crisis humanitarias y guerras civiles como la de Siria (Bermejo y López-Jacoiste, 2006, p.2).

El terrorismo se ha catalogado como un nuevo tipo de guerra que cuenta con una economía depredadora. Es decir, que el terrorismo no hace uso de la lógica convencional de la economía, puesto que no trata de potencializar los recursos, sino que se trata de un proceder a manera de rapiña para explotar los recursos de forma desmesurada, poco precavida y destructiva, lo que lleva a la destrucción de las bases productivas (Buesa, 2005, p.17). La movilización de recursos terroristas se orienta a la persecución de fines políticos fundamentalistas, lo que implica expulsión de opositores, eliminación por asesinato de pobladores e inclusive limpieza étnica, pérdida de infraestructura y capital productivo privado, clima de inseguridad e incertidumbre financiera y

legal, violaciones sistemáticas de derechos humanos y vinculación del capital humano a la violencia mediante adoctrinamiento (Buesa, 2005, p.17).

La financiación del terrorismo se refiere a conseguir activos para realizar una acción ilegal futura o ataque terrorista, razón por la cual los terroristas no se preocupan por esconder una acción pasada legal o ilegal para conseguir fondos. Así mismo, la financiación terrorista no tiene como finalidad máxima el goce de las ganancias obtenidas, sino cometer la mayor cantidad de actos terroristas posibles, para lo cual los grupos terroristas buscan diversos métodos de financiación, se organizan y estructuran para operar (OEA, 2007, p.19). Durante el estado de la situación, se emplearán múltiples opiniones de varios expertos para dar una idea clara sobre cómo opera el financiamiento moderno del terrorismo. El objetivo de esa sección será presentar un panorama amplio de cómo los terroristas obtienen capital para abastecer una organización.

El estudio de los métodos de financiación de ISIS y Al Qaeda se hará sobre la base del progresivo bosquejo de una matriz en la que se especifiquen y se evalúen a las organizaciones terroristas de acuerdo con cinco componentes principales: primero la declaración de la misión que dispone determinar cuáles son los objetivos del grupo, segundo construcción de la infraestructura deseada necesaria para cumplir su misión y apoyar operaciones, tercero el despliegue de necesidades financieras o para lo que se requiere dinero, cuarto indagación sobre fuentes financieras o cómo consiguen dinero y quinto examen sobre movimientos de fondos o cómo mueven el dinero. A manera de conclusión se ejemplificarán y enmarcarán los resultados de la investigación en una matriz estructural que unifique los resultados investigados por medio de los cinco componentes anteriormente expuestos.

Estado de la situación

El terrorismo necesita y cuesta dinero (Freeman, 2011, p.461). Los métodos de financiación del terrorismo son transcendentales dado que fortalecen la capacidad y el alcance de las organizaciones terroristas (Koh, 2006, p.12). Debido a esto, la presente revisión de la literatura se enfocará en cómo está construida la teoría sobre los métodos de financiación del terrorismo. Se abordará en primer lugar, el por qué los grupos terroristas necesitan dinero. La segunda parte investigará los diversos métodos de financiación del terrorismo de acuerdo a su tipología: estados patrocinadores, fuentes legales e ilegales de financiación y donaciones. En tercer lugar, los métodos de movimientos de fondos conjugados con las estructuras operativas usadas para financiarse por parte de las organizaciones terroristas.

Un adecuado estudio sobre los métodos de financiación del terrorismo permitirá luchar contra él. Jayesh DSouza, esboza que el corazón de las organizaciones terroristas está en su financiación, por lo tanto analizar sus métodos conlleva a su desarticulación (DSouza, 2012, p.27). Así mismo Michael Freeman, afirma que la financiación es el alma de los grupos terroristas debido a que sin dinero las organizaciones terroristas no podrían existir ni tampoco llevar a cabo sus operaciones (Freeman, 2011, p.461).

En primer lugar, DSouza admite que todos los grupos terroristas necesitan dinero para lograr sus cometidos, fortalecerse y sostenerse en el tiempo (DSouza, 2012, p.27). Koh dice a su vez que las redes terroristas incrementan sus fondos porque necesitan capital para reclutamiento, pago de salarios, compensaciones y beneficios, armamento, entrenamiento y cometer actos terroristas (Koh, 2006, p.12). DSouza coincide en que son necesarios los fondos para sostenerse a largo plazo, alcanzar fines políticos, mantener a los militantes y sus familias, movilizarse y luchar (DSouza, 2012, p.27).

Koh expone que una guerra efectiva contra el terrorismo debe tomar en cuenta que las operaciones terroristas son de bajo costo en relación con los daños que producen (Koh, 2006, p.3). Así lo confirma Freeman: los ataques terroristas son baratos en su realización, pero se debe aclarar que los recursos obtenidos son mayormente utilizados para mantenerse económicamente que para lograr sus objetivos, es decir se necesita dinero para reclutar nuevos miembros, construir campos de entrenamiento tipo militar, proveer comida y servicios de vivienda a los militantes, falsificar documentos, crear mecanismos de seguridad que los blinden de las autoridades y acceder a sistemas de comunicación de última tecnología para poder pasar desapercibidos e interconectarse (Freeman, 2011, p. 462).

En segundo lugar, *los métodos de financiación del terrorismo* son variados, complejos y se extienden desde el patrocinio estatal, actividades ilegales como: el robo, contrabando, extorsión el tráfico de drogas, hasta donaciones y actividades legítimas (Freeman, 2011, p.461). Nikos Passas plantea que los métodos de financiación del terrorismo son raros e innovadores por naturaleza. Dependen de actividades legales e ilegales, siendo el patrocinio estatal mayormente utilizado en el pasado. En la actualidad los recursos financieros se asocian en mayor medida a negocios ordinarios, organizaciones benéficas, actividades culturales y al crimen a baja y alta escala (Passas, 2007, p.24).

Las actividades financieras terroristas modernas para efectos del presente análisis se vinculan a tres categorías de acuerdo a su tipología: actividades criminales, donaciones y negocios legítimos (Koh, 2006, p.19). The Financial Action Task Force ha identificado que los dineros terroristas provienen de varios recursos, como el uso abusivo de entidades caritativas o empresas legalmente constituidas, de la actividad criminal, estados auspiciantes, actividades en estados fallidos y paraísos fiscales (FATF, 2008, p.11). La OEA así mismo instituye que la tipología de los recursos que financian el terrorismo se caracteriza por ser variada, no obstante las clasifica en tres fuentes

primordiales: financiamiento por países, financiamiento con legitimidad variable y financiamiento ilegal (OEA, 2007, p.109).

Se dividirá a la financiación terrorista propiamente dicha en dos. La primera es la financiación desde arriba, a gran escala y centralizada, por parte de Estados, empresas, instituciones financieras u organizaciones benéficas y la segunda es la financiación desde abajo o a pequeña escala y dispersa, referente a la autofinanciación (FATF, 2008, p 11). Una organización terrorista puede ciertamente utilizar una combinación de los métodos antes nombrados, lo que vuelve difícil el rastreo de dinero.

Financiamiento por países

Desde la perspectiva de los Estados, John Robert Flores Jr. demuestra que estos actúan como actores racionales en base a sus intereses, es por eso que muchos Estados han suministrado apoyo financiero a grupos terroristas. Existen registros de que varios grupos terroristas han sido creados y financiados por Estados soberanos, cómo: Estados Unidos, Catar, Arabia Saudita, Estados de Golfo Pérsico, Turquía, Rusia, Emiratos Árabes, Kuwait, Irán, Líbano, Jordania, entre otros. Los beneficios saltan a la vista, mediante el sustento a los terroristas, los países se permiten actuar fuera de la ley. Se cometen actos terroristas que llaman la atención sobre algún asunto estratégico pero la culpa directa sobre las acciones recae en los grupos terroristas, mientras que los estado-nación se salvaguardan en la negación (Flores Jr, 2015, p.4). Por otro lado, desde la perspectiva de los grupos terroristas Freeman orienta la literatura sobre el patrocinio estatal, al decir que es ventajoso por la simplicidad que supone la adquisición de recursos al ser estos suministrados periódicamente y en altas cantidades sin mayor esfuerzo (Freeman, 2011, p.465). Análogamente, a los grupos terroristas la ayuda económica les significa control y restricción sobre su actividad o tácticas y

mayor obligatoriedad de intensificar sus esfuerzos en beneficio de los intereses específicos de un Estado (Freeman, 2011, p.466).

La OEA expone a su vez que el apoyo explícito de los Estados al terrorismo se da en varias modalidades desde armamento y dinero hasta entrenamiento (OEA, 2007, p.110). El auspicio por parte de los Estados llega a configurar una fuente de recursos prácticamente ilimitada (OEA, 2007, p.110). Sin embargo, el FATF indica que a raíz de los atentados del 11-S el apoyo estatal ha perdido popularidad entre Estados y se ve sancionado ante la comunidad internacional, lo que ha dado espacio a la creación de nuevas fuentes de financiamiento (FATF, 2008, p.19). Passas corrobora esta afirmación expresando que existe una “regresión en el patrocinio de las organizaciones terroristas por parte de los Estados”, lo cual genera una gradual renovación en los métodos de financiación (Passas, 2008, p.496).

Simultáneamente, la OEA menciona que ciertas naciones también se ven envueltas en causas terroristas sin tener conciencia del destino final de los fondos que proporcionan a terceros países. Especialmente, cuando se trata de causas humanitarias ya que los fondos son desviados de sus causas nobles. Esta problemática se agudiza en países con conflictos internos armados o movimientos subversivos internos (OEA, 2007, p.110). DSouza explica en contraposición que los dineros dados pueden tener plena conciencia de su final utilización, actuando en interés de terceros países para perpetuar conflictos internos y mantener la subversión (DSouza, 2012, p.2). Así mismo, las actividades terroristas en Estados fallidos o Estados soberanos representan un aliado importante para configurar sus estructuras operativas financieras y mover dinero (FATF, 2008, p 19).

Fuentes legales de financiación o de legalidad media

Las fuentes legales de financiación generan empleo, pagos de bienestar social y seguridad financiera a los militantes, por lo cual se ven atractivas. Este fenómeno usa como protagonista el lavado de activos, donde los fondos obtenidos legalmente se desvían para beneficio de la radicalización terrorista (FATF, 2008, p.11).

Freeman razona y dice que la legalidad les permite a los terroristas estar más seguros ya que en ese ámbito son vagas las medidas que un Estado puede tomar porque le significa reformular sus leyes (Freeman, 2011, p.469). Muy a pesar de eso, las actividades legítimas representan riesgos al ser más fáciles de rastrear pues son obligados a formular auditorias y registros, proveyendo información a las autoridades para frenar actos terroristas futuros, son fuentes complejas que requieren perfeccionamiento empresarial (Freeman, 2011, p.469). Al contrario, la organización FATF expone que las fuentes legales no requieren especializaciones, principalmente los negocios informales en que no sean necesarias inversiones sustanciales y donde las ventas reales y las reportadas sean difíciles de aseverar (FATF, 2008, p.13).

La organización FATF determina que las fuentes legales de financiamiento terrorista se dan por medio de: organismos benéficos, empresas y autofinanciación. La OEA destaca como fuentes legales de financiación las “Donaciones privadas, Organismos humanitarios, Cotizaciones, Ventas de publicaciones/mercancías, Conferencias, Solicitaciones directas Asociaciones cívicas” (OEA, 2007, p.109). Louise Shelly puntualiza al financiamiento legal diciendo que va desde el emprendimiento comercial hasta obras de caridad (Shelly, párrafo 4, p.3).

Las *actividades comerciales legítimas* sirven de cortina de humo por eso se utilizan actividades como: venta de libros, propaganda, oferta de servicios,

compra y venta de bienes o el manejo corrompido de actividades ancestrales como la venta de miel en Medio Oriente (OEA, 2007, p.111). Las actividades de ejercicio profesional legal con libre acceso a productos finales o susceptibles de ser comercializados, acceso a préstamos comerciales o personales sin retorno e inversiones (OEA, 2007, p.111).

Las beneficencias son especialmente vulnerables ante la acción terrorista, puesto que gozan de confianza, poseen acceso a grandes caudales de dinero y participan fácilmente en actividades comerciales (FATF, 2008, p.11). Passas muestra que son el aspecto más mediático dentro de los métodos de financiación del terrorismo dado que están bien establecidas dentro de la sociedad, satisfacen necesidades legítimas y participan a nivel nacional regional e internacional (Passas, 2008, p.497). Conviene destacar desde la óptica de Freeman que el apoyo por beneficencia o donaciones, es una clara señal del apoyo popular que un grupo puede estar recibiendo a su causa y de una progresiva legitimización, desbancando las funciones del Estado en materia de bienestar social, así también lo ejemplifica Shelly al señalar que las organizaciones benéficas desvían sus fondos corruptamente, al crear instituciones como "medressehs" o escuelas que inculcan el fundamentalismo que a su vez proveen reclutas, capital e infraestructura (Shelly, párrafo 2, p.4).

No obstante, depender del apoyo popular puede llevar a una pérdida de poder, por ende a mesurar el accionar terrorista o por el contrario a acrecentar sus acciones violentas contra la población, esto lo explica debidamente Freeman y la OEA lo reafirma al establecer que las donaciones pueden ser voluntarias o forzadas, tendiendo más hacia la violencia. Los grupos terroristas construyen una zona de influencia de la mano con su estructura operativa financiera, con la finalidad de crear impuestos obligatorios revolucionarios, sobre la fortuna o bienes de los individuos (OEA, 2007, p.111). Además, se aprovechan de preceptos religiosos como el Zakat, una actividad legítima que apela al

altruismo (OEA, 2007, p.111). Flores Jr. concuerda en que el sistema Zakat proviene de las enseñanzas del islam y se establece como un diezmo obligatorio que se aporta a entidades benéficas corruptas de darse el caso y posteriormente desvían los recursos a causas terroristas (Flores Jr, 2005, p.5).

Fuentes ilegales de financiación

La economía terrorista va desde el fraude de bajo nivel hasta la alta criminalidad organizada (FATF, 2008, p 15). La financiación ilegal terrorista, tiene como fin último el logro de fines políticos, consecuentemente los delitos que involucran personas en las redes terroristas como prostitución, secuestros, compra y venta de esclavos para fines sexuales o para trabajo, violaciones en masa, exterminio poblacional para apropiarse de recursos o para limpieza étnica, configuran gravísimas violaciones a los derechos humanos, dado que se trata a las personas como cualquier mercancía capaz de dar dinero a corto y largo plazo, asimismo son utilizados para armar un show mediático en base al terror (OEA, 2007, p.113).

Freeman considera que la ilegalidad es beneficiosa porque proporciona dinero en efectivo de manera rápida y repetible. Los métodos son diversos, además están disponibles en cualquier momento o lugar y están en constante evolución. Según, Shelly estas son las actividades más redituables para los terroristas (Shelly, párrafo 1, p.2). Es importante mencionar que estas actividades potencian la base del terror en la población, forjando un apoyo pasivo popular surgido del miedo, igualmente socavan el área de control y legitimidad del Estado (Freeman, 2011, p.468).

Dsouza explica que existen crímenes financieros que implican la evasión de impuestos, transacciones criminales con productos ilegales como las drogas,

fraudes a tarjetas de crédito, robo de medicamentos, malversación de fondos (Dsouza, 2012, p.27). De modo similar la organización FATF clasifica a los métodos ilegales de financiación en: secuestros por rescate, el tráfico de personas, drogas, armas, reliquias, animales y piedras preciosas, extorsiones, impuestos ilegales, pagos por derecho a cohabitar en un territorio o por la vida, contrabando y robo de vehículos (FATF, 2008, p 15).

En tercer lugar, *los movimientos de fondos* son la fase de financiación más vulnerable para los grupos terroristas, ya que según la OEA deben crear sistemas alternativos al sistema financiero internacional para no ser detectada la procedencia del dinero y su utilización final (OEA, 2007, p.113). FATF enumera los movimientos de dinero por medio de tres vías: el sistema financiero, el movimiento físico del capital y el sistema de comercio internacional.

El sistema financiero según la organización FATF engloba la formalidad de los sistemas, pero sirve de entrada para actividades minoristas y para que el dinero comience a fluir hasta inundar el sistema. Los servicios y bienes comercializados por esta vía sirven para la transferencia de fondos eficiente y rápidamente (FATF, 2008, p.21). Se conjugan también actividades empresariales que sirven para el blanqueo de dinero (FATF, 2008, p.21). Así lo ejemplifica la OEA las agencias de turismo “se convierten en parte de un mercado paralelo de flujo de dinero y remisión de partidas por vía cablegráfica, en virtud a su trabajo con divisas, ingreso y egreso de personas” (OEA, 2007, p.115).

El movimiento físico de dinero, permite evitar las salvaguardias impuestas por las instituciones financieras mundiales. Algunas agrupaciones terroristas convierten el dinero en bienes de alto valor o bienes difíciles de rastrear para

mover activos a baja sospecha (FATF, 2008, p.23). Por ejemplo, las obras de arte, reliquias y antigüedades, producen dinero al contado, crean sobreofertas, se organizan subastas, viéndose claras diferencias entre los bienes vendidos y las exorbitantes sumas de dinero que producen (OEA, 2007, p.115).

Igualmente, se usa la modalidad de mover dinero por medio de vuelos directos recurrentemente, así como también el sistema alternativo de envío y reenvío de correos y cambios de moneda (FATF, 2008, p.23). Luego, las empresas offshore, triangulan sus operaciones para mover capitales rápidamente de manera segura (OEA, 2007, p.115). A continuación, las casas de cambio utilizan la cobertura de transferencias, debido a las escasas medidas regulatorias sobre éstas, cabe notar que las casas de cambio fronterizas son las más utilizadas por dicha razón (OEA, 2007, p.115).

Adicionalmente, en los casinos el lavado de dinero va de la mano con la simulación de apuestas, se reciben cheques que posteriormente son cambiados internacionalmente a modalidad de remesas. Se mueven fondos también a través de juegos en la internet, grupos cerrados privados de juego, apuestas sobre animales, peleas, hipódromos para la manipulación administrativa fraudulenta, combinando fondos legales e ilegales (OEA, 2007, p.115).

El sistema de comercio posee zonas grises que lo vuelven vulnerable a la entrada de capitales ilícitos o de dudosa procedencia, se transfieren valores y mercancías aparentemente legítimas, aprovechando cada vez más el crecimiento constate del sistema de comercio internacional (FATF, 2008, p.23). Las sociedades de importación y exportación en el comercio exterior ayudan a la legitimación de dividendos, por maniobras de sobrefacturación o abultamiento de costos (OEA, 2007, p.115). Las joyerías, se vinculan al

comercio internacional mediante la importación y exportación, compra y venta de piedras y metales preciosos, o “contratos de representación de marcas exclusivas” (OEA, 2007, p.115).

Los recursos provenientes de actividades lícitas según la OEA, dan la apariencia de no necesitar encubrimiento de procedencia, dado que parecerían legítimos, sin embargo este dinero igualmente pasa por un proceso de lavado de activos, puesto que se necesita esquivar a las autoridades de control y prevención. Consecuentemente, cada sector de la economía depredadora terrorista debe utilizar asistencia financiera para derivar sus fondos en beneficio de sus objetivos (OEA, 2007, p.114). Por tanto, se usan empresas de intermediación, brokers de negocios, se triangulan las operaciones y se realizan autopréstamos (OEA, 2007, p.114).

Según la OEA las organizaciones benéficas vuelven a tomar un rol preponderante, ya que dejan escasos rastros sobre las actividades financieras (OEA, 2007, p.113). La organización internacional FATF confirma el rol principal de las entidades benéficas, las cuales son utilizadas para disfrazar, encausar y mantener el flujo constante de activos (FATF, 2008, p.21). Las beneficencias por su naturaleza altruista pueden moverse fácilmente en el concierto internacional apostando por una presencia global a bajo riesgo de sospecha (FATF, 2008, p.11). Además, no poseen altas exigencias reglamentarias y las formas jurídicas para su constitución son más flexibles al contrario de las entidades corporativas (FATF, 2008, p.11). Las beneficencias aportan movimientos de dinero de tipo abierto pues dentro de ellas se realizan eventos con asociaciones cívicas, galas, programas oficiales o exposiciones (OEA, 2007, p.111).

Los *sistemas alternativos de movimientos de fondos* son utilizados con mayor frecuencia en estados de bajo desarrollo económico electrónico siendo común en países de Medio Oriente o Asia manejar grandes sumas de dinero en efectivo, creando sistemas de transferencias basados en códigos de ética, confianza o miedo (FATF, 2008, p.21).

Según Flores Jr. el sistema Hawala es popular porque se realizan transferencias informales sin pasar por el sistema bancario, recurriendo a empresas o comercios familiares, además se esgrime como un sistema de red que se distingue por su base en la confianza, considerando a los Hawalars como hombres de honor. Este sistema es altamente respetado por su origen ancestral y su confidencialidad. Los Hawalars realizan depósitos frecuentes en cuentas bancarias, contactan compatriotas y envían dinero (Flores Jr, 2015, p.6).

Finalmente, cabe aclarar que si bien el fin último del terrorismo no es adquirir dinero este si es necesario para su *logística organizacional y operativa* (OEA, 2007, p.108). La OEA determina que un adecuado sistema de financiamiento establecerá el éxito de una organización (OEA, 2007, p.108). Razón por la cual, Freeman afirma que el terrorismo es caro de mantener ya que se presentan costes operativos (Freeman, 2011, p.462).

Koh menciona que en base a objetivos se establecen necesidades económicas propias de las cuales se configuran estructuras operativas financieras. Por ejemplo, se debe determinar si se depende económicamente del núcleo central o no, por consiguiente los lazos con la central puede que no sean fijos ni tampoco directos (Koh, 2006, p.12). Las actuales organizaciones terroristas tienden a ser descentralizadas y organizadas en células puesto que de esta forma se admiten eliminar la necesidad de grandes estructuras financieras para

mantenerse como un cuerpo único (Koh, 2006, p.10). Se establece que existe una tendencia global de los grupos terroristas contemporáneos hacia la transnacionalización y organización en células.

La transnacionalización terrorista debe entenderse sobre la operatividad financiera, la cual se distingue de la comisión de actos terroristas sin embargo funcionan como actividades complementarias así pues el Grupo de Investigación sobre Terrorismo y Contra Terrorismo de Canadá (ERTA) categoriza como actividades primarias a los actos terroristas y secundarias a los actos legales o ilegales para la financiación (OEA, 2007, p.108). La estructura operativa designa el tipo de actividades financieras que se ejecutaran, así pues los grupos más sofisticados focalizan sus actividades secundarias dentro y fuera de un territorio, es decir se transnacionalizan. (OEA, 2007, p.109).

Como Jodi Vittori lo define la transnacionalización hace estructuras operativas descentralizadas que utilizan la modalidad de células o franquicias las cuales no poseen el mismo acceso a la financiación dura que reciben los núcleos de la organización, así pues se ha visto una independización de las células para conseguir fondos siendo las actividades delictivas más frecuentes en materia de recaudación de fondos (Vittori, 2001, p.7). Por otro lado, la organización FATF establece que los delitos transnacionales de los terroristas generan alianzas en modalidad de red con el crimen organizado, por ende desarrollan una relación simbiótica para diversificarse, conjuntamente aprovechan el contexto internacional, se valen de las intercomunicaciones y la globalización para defraudar el sistema financiero internacional (FATF, 2008, p.19).

Las franquicias son una forma de organización operativa frecuente actualmente. Se trata de adquirir recursos de una estructura fuerte pero con la capacidad de transformarse hasta lograr autonomía, porque el núcleo

generalmente está mejor consolidado económicamente, además se necesita independencia de la central para alcanzar mayor potencialidad (Vittori, 2001, p.8). Por otro lado, una organización centralizada es más vulnerable a golpes económicos pero son las franquicias al estar diseminadas en el mundo quienes proporcionan mayores niveles de seguridad financiera, además con su mayor nivel de autosuficiencia económica son quienes revitalizan la organización inyectando capitales desde el exterior permitiendo su continuidad (Vittori, 2001, p.7).

Se concluye pues con la presente revisión de la literatura que un adecuado análisis sobre la estructura operativa permite acercarse lo más posible hacia la realidad de los métodos de financiación más favorecidos por parte de los terroristas, lo cual se debe estudiar en base a las capacidades con las que cuenta la agrupación, midiendo dichas capacidades mediante el sistema los flujos de dividendos que puedan ser detectados; sin embargo, en la cotidianidad, los movimientos son difíciles de ser vinculados al terror dada la adaptabilidad y capacidad de oportunidad que desarrollan, por lo tanto se desplegara una metodología de investigación sobre un modelo corporativo transnacional generalizado, aplicable a todas las organizaciones terroristas. Cabe recalcar que existe dificultad de examen al generarse redes alternas de transacciones fuera de los sistemas financieros convencionales y por la ausencia de líneas de responsabilidad, registros y regímenes de financiación bien estructurados o carentes de legalidad.

Metodología

Se ha señalado que el corazón de las organizaciones terroristas está en su financiación. Sin embargo, el estudio de los métodos de financiación del terrorismo no cuenta con una teoría de las relaciones internacionales o económica propiamente dicha que brinde directrices claras sobre cómo estudiarlo, por lo que surge la necesidad de apoyarse en una metodología empírica que guíe el presente análisis.

Dennis M. Lornel da la pauta teórica sobre cómo aplicar un modelo de negocio para las organizaciones terroristas. Se comparará a los grupos terroristas con corporaciones transnacionales, en materia de cómo planifican los negocios, con la finalidad de obtener información sobre el apoyo que reciben y sobre todo medir su éxito. Cabe destacar que se estudiará a los grupos terroristas desde su financiación para entender cómo trabajan el ámbito de los negocios (M. Lornel, 2015, p.1).

Para principiar, debe entenderse que las organizaciones terroristas son semejantes a las empresas transnacionales porque en el ámbito de la financiación se dedican a la producción de fondos a gran escala, esto mediante filiales en países distintos al de su casa matriz, sin embargo obtienen inversión directa de la entidad madre a pesar de que las filiales poseen autonomía económica y se configuran como entes secundarios del núcleo central, también aplican políticas similares para estar prestas a lograr objetivos comunes en beneficio de la empresa, de esta manera logran mayor gravitación económica a nivel mundial (M. Lornel, 2015, p.1).

Por otro lado, una transnacional exitosa debe contar con un plan de acción empresarial óptimo. Así pues en comparación, una organización terrorista se

considera exitosa si es capaz de mover, almacenar o adquirir recursos, ya que así puede alcanzar los objetivos para los cuales fue planificada. Del mismo modo debe tener acceso al sistema financiero internacional ya sea de manera formal o informal, al sistema de comercio internacional y poder mover bienes o dinero en físico. Para esto, a una empresa terrorista le corresponde establecer vínculos clientelares con individuos o con el sistema financiero y éste a su vez, considerar a los grupos terroristas como potenciales clientes (M. Lormel, 2015, p.1).

La metodología presente permitirá comparar y contrastar organizaciones terroristas. Este prototipo de valoración demostrará las debilidades financieras de los grupos terroristas. Esto, ayudará a ampliar estrategias proactivas para obstaculizar y desmantelar las operaciones y futuros actos terroristas. Los terroristas son muy flexibles y resistentes, por lo cual identificar sus fragilidades en términos económicos, llevará al deterioro progresivo y a un mayor éxito de la guerra contra el terrorismo (M. Lormel, 2015, p.3). Comprobar el éxito financiero de una organización terrorista, admite medir la potencialidad de amenaza que tiene una organización, esto con base en “un modelo de negocio organizacional generalizado para los grupos terroristas”, lo que conlleva a una mejor identificación de amenazas (M. Lormel, 2015, p.1).

Para la comparación y contraste de organizaciones terroristas, se debe componer una matriz en la que se enumeren y se evalúen a las organizaciones terroristas de acuerdo con cinco componentes principales: declaración de la misión, construcción de la infraestructura deseada, despliegue de necesidades financieras, indagación sobre fuentes financieras y examen sobre movimientos de fondos. La matriz se emplea para establecer un marco de referencia sobre aspiraciones, capacidades, potencial de reclutamiento, fortalezas, debilidades e importancia geográfica. De la misma manera veríamos cómo se alinean los

grupos, para explicar la naturaleza o tipo de amenaza que cada organización representa (M. Lormel, 2015, p.3).

En primer lugar, el estado de la misión determinará cuáles son los objetivos del grupo: establecer si se pretende operar como una organización transnacional de carácter regional o internacional o simplemente operar en el ámbito nacional. Esto debido a que en realidad, los grupos yihadistas en específico adquieren filosofías distintas, es decir algunos grupos se esfuerzan por consolidarse transnacionalmente y otros se enfocan domésticamente. Sin embargo, los grupos nacionales pueden aspirar a ser descentralizados, para lo cual requieren un modelo de negocio que no los limite en la construcción de sus capacidades para conseguir metas transnacionales (M. Lormel, 2015, p.2).

En segundo lugar, la construcción de infraestructura es necesaria para cumplir su misión y apoyar sus operaciones. De esta manera, se indaga si la misión u objetivo requiere establecer una infraestructura tipo Estado o por el contrario se focaliza en crear infraestructuras de carácter militar o político-social. Al mismo tiempo, existen otros grupos que usan prototipos de infraestructuras que no tienen necesidad de ser físicas, sino más bien utilizan mecanismos alternos como el internet. Determinar qué tipo de infraestructura se pretende alcanzar, permite a la investigación delimitar progresivamente si se necesitan métodos de financiación complejos o no (M. Lormel, 2015, p.2).

En tercer lugar, habiendo señalado la infraestructura deseada, ha de obligarse el bosquejo de las necesidades económicas individuales de cada organización, es decir cuáles son sus requerimientos de fondos, si para gobernar o para apoyar a sus combatientes y a los propósitos propiamente dichos que esbozan la ideología afín al grupo terrorista, esto para lograr precisar su estructura organizativa. El grupo yihadista materia de estudio, se evaluará especificando

si posee capacidades menores, medianas o mayores, sobre cuadros de lineamiento, que plantean en qué medida pueden satisfacer sus necesidades económicas. Dado que el grupo debe poseer la capacidad de incrementar, almacenar, mover, y acceder a dinero según sea preciso para considerarse exitoso (M. Lormel, 2015, p.2).

En cuarto lugar, una vez reconocidas las necesidades económicas, la organización terrorista debe poder desarrollar fuentes de financiación. En este ámbito, se evaluará la fuente de los fondos con base en categorías de acuerdo a su tipología, las cuales resultarían de frentes lícitos e ilícitos, donaciones y apoyo estatal, debido a que las fuentes de financiación deben bastar para apoyar el estado de misión, la infraestructura y la estructura operativa surgida de las necesidades económicas. Todo esto bajo el diseño de cuadros comparativos sobre la financiación a gran escala y centralizada proveniente de empresas, Estados u organizaciones benéficas y la financiación a pequeña escala y dispersa derivada de la autofinanciación por medio de fuentes financieras legales e ilegales (M. Lormel, 2015, p.2).

Finalmente, los movimientos de fondos, se evaluarán mediante cuadros comparativos sobre la facilidad que tiene el grupo terrorista para acceder al sistema financiero, al sistema de comercio internacional o si es capaz de generar movimiento físico de capital por medio de sistemas alternativos de movimientos de fondos, siendo estas tres vías quienes actúan como categorías de análisis. Esto debido a que muchos grupos terroristas han instituido flujos de financiación de carácter global. Por lo tanto, las organizaciones terroristas obedecen tanto a los sistemas financieros formales como informales para transportar fondos dentro y fuera de sus zonas de influencia (M. Lormel, 2015, p.2).

Se entiende que existe una constante que todos los grupos yihadistas comparten, es decir dependen de métodos de financiación. Sin financiación, estos grupos no pueden sostener sus organizaciones y operaciones, razón por la cual es importante que se registren puntos de estrés financiero o debilidades económicas. Conviene pues, dar presión en esos puntos de estrangulación para limitar el flujo de fondos (M. Lormel, 2015, p.4). La primera línea de la lucha contra el terrorismo, debería estar en el establecer que el dinero es vital para su funcionamiento, es decir que la creación de modelos empresariales para organizaciones terroristas puede convertirse en una herramienta para la facilitación de la detección del terrorismo a nivel internacional (M. Lormel, 2015, p.4).

Modelo de negocio organizacional aplicado a los métodos de financiación de los grupos terroristas Al Qaeda e ISIS

Desde los atentados del 11-S, la comunidad internacional ha debido entender que el terrorismo, ya no se configura como una amenaza exclusiva a la política interna de los Estados, sino que se volvió un tema predominante en la agenda de seguridad internacional, lo que implica la movilización de esfuerzos para luchar contra él (Laurence Thieux, 2005, p.5).

Al Qaeda e ISIS se posicionan como las organizaciones terroristas de mayor alcance, fuerza y poder de la época contemporánea puesto que han forjado ataques terroristas masivos, con lo cual han logrado desestabilizar al sistema internacional, además se han permitido usurpar parte del monopolio del uso de la fuerza dentro de sus zonas de influencia, exclusivo hasta antes de ellos de los Estados. En el presente análisis se comparará a Al Qaeda e ISIS, porque además del impacto que han tenido sobre la seguridad internacional, estos grupos se ven como directos competidores pues han entrado en guerra abierta por la supremacía global de los movimientos jihadistas (Aaron Y. Zelin, 2014, p.1).

Perfil de Al Qaeda e ISIS

Bin Laden un acaudalado líder de origen saudí, fundó Al Qaeda en 1988, para resistir la ocupación soviética en Afganistán. Seguidamente, se planeó reunir a los Mojahedin árabes, para instaurar la nueva yihad. En 1988, Al Qaeda lanzó su declaración sobre guerra santa, bajo el lema “El Frente Islámico para la Jihad contra judíos y cruzados”, declaración que llamaba a los musulmanes a combatir en Jihad y recuperar las verdaderas bases del Islam (Jeff Haynes, 2004, p.8). Después de Afganistán, Bin Laden se reubicó en Sudán en 1991. Entonces proporcionó apoyo financiero tanto al régimen de Hassan Turabi,

como a diferentes causas islámicas desde Argelia hasta Afganistán (Haynes, 2004, p.8). A partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001, Al Qaeda mutó, penetrando en localidades de origen árabe especialmente en Europa, con la finalidad de reclutar militantes para los nuevos frentes que se abrieron en Irak y Siria (Velasco Tuduri, 2006, p.157). Así pues, Al Qaeda amplió su capacidad mediante alianzas con otros grupos terroristas, principalmente con el grupo para la “Jihad Islámica de Egipto”, encabezado por Ayman al-Zawahiri, quien se convertiría en diputado, segundo al mando y actual líder de Al Qaeda, tras la ejecución de Bin Laden (Haynes, 2004, p.8).

El surgimiento de ISIS se dio cuando Bin Laden por entonces líder de Al Qaeda, con evidentes ambiciones expansionistas, invitó a unirse a la coalición del frente Al Nusra, el brazo armado de Al Qaeda en Siria a Abu Musab al-Zarqawi quien posteriormente decidió separarse y liderar ISIS de manera independiente, para autoproclamarse Califa. Zarqawi fundó el Jama’al al-Thawid wa’l Jihad, predecesora de ISIS con lo cual a la postre se acercaría de nuevo a Al Qaeda (Senado de la Republica, 2014, p.3). Tras la muerte de Bin Laden, se dieron las condiciones que marcaron la separación definitiva de las dos organizaciones, en primer lugar los métodos exagerados de tortura y ejecución, entre las cuales está la decapitación y en segundo lugar el asesinato a musulmanes de origen chiita de la mano con la destrucción de centros religiosos, por ser vistos como infieles al no practicar las interpretaciones del Corán desde la óptica del ISIS, ocasionando una fuerte guerra sectaria, lo cual se contrapone a la visión de Al Qaeda. ISIS se constituyó entonces como un grupo terrorista independiente, que ha desafiado el poder y cadena de mando de la organización que le dio a luz: Al Qaeda (Senado de la Republica, 2014, p.3).

Así pues, se configura El Estado Islámico de Irak y Siria, ISIS por sus siglas en inglés, como una organización terrorista que tiene sus bases en la rama sunita

del Islam. ISIS ha centrado su proyecto de expansión en la guerra civil de Siria, así como también en las desigualdades y descontento de la población de procedencia sunita en Irak ante el gobierno actual. Además se ha adjudicado territorios ganando poderío y haciéndose de ciudades como Raqqa, Faluya y Mosul, desplazando a ejércitos convencionales. Pero sobre todo la organización ha demostrado mucha habilidad para conquistar un enorme volumen de recursos que le permiten su financiación, configurándose como un grupo autónomo, con la capacidad de consolidar sus objetivos por medio de la idea de implantar un nuevo Estado nacional basado en la ley islámica o Sharia (Senado de la República, 2014, p6).

Habiendo entendido quienes son Al Qaeda e ISIS, se esbozará la aplicación del modelo de negocio organizacional aplicado a sus métodos de financiación, por medio del bosquejo de una matriz metodológica de acuerdo sus cinco componentes principales: declaración de la misión, construcción de la infraestructura deseada, despliegue de necesidades financieras, indagación sobre fuentes financieras y examen sobre movimientos de fondos.

Componente primero: Declaración de la misión

La declaración de la misión trata de esclarecer los objetivos principales de Al Qaeda e ISIS, para establecer si se trata de grupos terroristas de carácter transnacional o pretenden operar en el ámbito nacional.

La búsqueda de fines políticos es esencial para catalogar a un grupo como terrorista (Sandler y Hartley, 1995, p.38). El fin político de Al Qaeda, fue llegar a una interpretación ultraconservadora de la gobernanza cimentada en la Sharia o ley Islámica, alcanzando todo el mundo musulmán, más en específico la Tierra Santa Árabe o Arabia Saudita (Haynes, 2004, p.8). ISIS por su lado, ha

fundamentado su fin político en subvertir el orden político de Irak y Siria, bajo el precepto religioso salafista de la protección de la fe islámica, el cual estaba sujeto al dominio estadounidense y chiita respectivamente (Javier Jordán, 215, p.116). ISIS, ratificaba además su propósito de reestablecer el contexto político de la región, rediseñando los límites trazados por las potencias occidentales después de la desplome del Imperio Otomano, para conformar un Califato renovado bajo la ley islámica más ortodoxa.

Conforme a sus fines políticos Al Qaeda, ha mostrado la necesidad de alcanzar una sucesión de objetivos, que se concentran en: primero abolir el dominio occidental en tierras islámicas o combatir donde el Islam es oprimido y liberar de gobernantes apóstatas a tierras musulmanas. Segundo, acorralar a Estados Unidos hasta que se aísla de la comunidad internacional y emplear prolongadas guerras para sangrar financieramente a Occidente mientras fomentan la ideología antiamericana. Tercero, proteger los derechos de los musulmanes bajo la ley Islámica extremista (Haynes, 2004, p.8). Cabe recalcar que sumado a esto el objetivo máximo de Al Qaeda se consagra, en concebir la palabra de Alláh en la más alta, es decir que el mundo musulmán debe estar gobernado por la interpretación de la Sharia más ortodoxa, por medio de un Califato islámico (Haynes, 2004, p.8).

Conforme a sus fines políticos ISIS deriva sus objetivos en: primero declarar como sus enemigos más próximos a Jordania y a los regímenes de países árabes considerados como falsos musulmanes, se suma la comunidad internacional y los chiíes. Segundo, generar actos terroristas para propagar terror para acabar con los efectos de los Acuerdos Sykes-Picot. Tercero, consolidar los territorios que controla, capturar mayores extensiones territoriales especialmente en Irak y Siria. Cuarto, recrudecer las guerras sectarias entre sunníes y chiíes, luchar contra el gobierno de al-Asad, así como también contra los grupos rebeldes herejes. Quinto, provocar el derramamiento

de sangre indiscriminado para ocasionar el genocidio del pueblo Kurdo en Irak. Sexto, avanzar hacia los países sunníes más próximos. Finalmente, instaurar una nación islámica al crear un Califato de alcance mundial (Friedland, 2015, p16).

Componente segundo: Construcción de la infraestructura deseada

El Califato es para la cultura islámica la entidad política más pura. La figura del Califa reúne las virtudes de un emperador y Papa al mismo tiempo, tiene autoridad política y religiosa. A su vez, está relacionado con la sucesión directa del profeta Mahoma (CEP, 2015, p3). Este entendimiento permite delimitar las semejanzas y diferencias en materia de la construcción de la infraestructura deseada por Al Qaeda e ISIS, puesto que se entiende desde los ojos del Islam, como una actividad mayor el proclamar y gobernar un Califato. En línea jerarquizada están emires, sultanes, jefes de estado, quienes deben fidelidad absoluta a quien se reconociere como Califa (CEP, 2015, p3).

Al Qaeda e ISIS comparten la ambición por consolidar un Califato. La primer diferencia importante en la construcción de la infraestructura tipo Estado entre Al Qaeda e ISIS, está en que el primero se enfocó en mayor medida en el terrorismo anti-occidental y el segundo volcó mayores esfuerzos hacia edificar un Estado islámico con miras de volverse universal (CEP, 2015, p3).

La proclamación de un Califato, le significó a ISIS volverse un actor político poderoso, ya que es el primer y único ensayo por recuperar la estructura gubernamental de los primeros musulmanes en la época moderna. Al Qaeda perdió la batalla en esta fase competitiva en parte por su filosofía de no poder implementar un Califato hasta contar con las condiciones óptimas que proporcionen bienestar social al mundo musulmán (CEP, 2015, p3). A pesar de

que Al Qaeda era visto como el líder de los movimientos yihadistas, se vio incapaz de trasladar el poder a las manos de un Califa. ISIS por su parte priorizó sus esfuerzos en adjudicarse territorios en el corazón del mundo árabe, para consolidar el sistema de gobierno de un Califato, lo cual le otorgó a la organización autoridad máxima para llamar a los musulmanes a la yihad e interpretar los textos islámicos. Abu Bakr al-Baghdadi reclama la línea sucesoria directa del fundador del Islam Mahoma (CEP, 2015, p3).

Al Qaeda priorizó los ataques hacia occidente, por lo cual no requirió métodos de financiación altamente tecnificados, ya que realizar ataques terroristas tiene un bajo costo económico especialmente por la estructura operativa de Al Qaeda dividida en células y lobos solitarios, lo que permite la autofinanciación para cometer atentados independientemente del núcleo central, es decir no precisa solventar una infraestructura tipo Estado como la de ISIS, la cual necesita un suministro fijo y permanente para gobernar, crear instituciones, mantener su fuerza pública, blindarse de ataques externos y solventar una economía que trate de funcionar como lo haría un Estado nacional convencional. Al Qaeda comenzó a ser visualizada como una organización que se desenfocó del fin máximo de formar un Califato, debido a su odio contra Occidente (CEP, 2015, p3).

El Califato propiamente dicho define a ISIS como organización. Los movimientos más asertivos de ISIS han sido la conquista de territorios y autoproclamación de un Califato, premisas que identifican a ISIS como el grupo terrorista moderno más competitivo en términos económicos, puesto que los preceptos islámicos dictan que la posesión de un Califa sobre territorios sagrados y emblemáticos árabes es un momento culminante de la historia. Este sería el primer esfuerzo realizado por unificar al mundo árabe, restaurando la fe islámica pura. Esta premisa esboza la obligación de mantener financieramente el proyecto (CEP, 2015, p3).

Componente tercero: Despliegue de necesidades financieras

Consolidar objetivos e implementar una infraestructura, requiere de inversión a corto, mediano y largo plazo, de ese requerimiento nacen necesidades financieras. ISIS y Al Qaeda convergen en varios temas, como las necesidades económicas. La principal razón de esta convergencia está en la naturaleza terrorista de estas organizaciones. Sin embargo, la principal diferencia está en cómo organizan sus estructuras operativas para solventar dichas necesidades económicas. Evidentemente, mantener estructuras operativas demanda conseguir dinero, por eso deben conservar toda la parafernalia financiera que involucra sostenerse.

Para Al Qaeda e ISIS, las necesidades económicas se consagran en varios puntos que permiten su continuidad y la propagación de su ideología. Además de necesitar armamento, bombas y vehículos, han de obligarse primeramente a generar pagos de subsistencia para militantes y familiares, dichos costes varían dependiendo del rango, preparación y cercanía geográfica con la base de operaciones. Se deben también derivar pagos en mayor o menor porcentaje dependiendo del Estado donde se quiera llevar a cabo un atentado terrorista, así pues los costes en Europa serán más altos que en países del África (Cid Gómez, 2015, p2).

La comunicación es un tema prioritario para Al Qaeda e ISIS. Los militantes deben establecer comunicaciones entre sí, con la base de operaciones y con las filiales, de esta manera se reciben instrucciones sobre *modus operandi* para cometer actos terroristas, planificarlos o financiarlos. Se pensaría actualmente que las nuevas tecnologías de la comunicación han reducido los costes directos en esta materia, pero los dispositivos de comunicación que usan los terroristas deben evitar ser interceptados, necesitan un cuerpo

especializado de técnicos y adquirir dispositivos sofisticados (Cid Gómez, 2015, p3).

El adiestramiento de miembros implica gastos directos fuertes en áreas como el adoctrinamiento ideológico y el desarrollo de habilidades prácticas violentas, aún más si se necesitan niveles de especialización, como pilotear aeronaves, manejo de armas potentes para la guerra de prototipo militar o uso de elementos explosivos de corto o largo alcance, lo que exige un aprendizaje costoso. Así mismo, la implementación de campos de entrenamiento tipo militar demanda fuertes cantidades de dinero, para la adquisición de territorios seguros destinados a la práctica (Cid Gómez, 2015, p3).

La movilización involucra inversión en viajes vía aérea, terrestre o marítima con el objetivo de preparar atentados. A la movilización se le suma obtener documentación falsa, para no levantar sospechas. Así también, los desplazamientos logran movilizar dinero en físico y conectar a las células terroristas entre sí (Cid Gómez, 2015, p3).

La propaganda es una importante protagonista de las necesidades financieras terroristas ya que por este medio se difunde la causa terrorista. La propaganda sirve para reclutar más activistas y aún más recolectar fondos para cumplir con los objetivos de la organización. Además, la propaganda debe ser sofisticada, acorde con la época y al público al que va dirigida. Se necesitan profesionales en comunicación, medios y producción audio visual que logren generar mensajes apropiados en la propagación de la violencia, difundir el terror, comunicar el éxito de operaciones específicas, cubrir atentados suicidas y transmitir ataques a Estados o población civil (Cid Gómez, 2015, p3).

Las actividades sociales, enseñanza religiosa, mantenimiento de sedes religiosas, caridad y donaciones proporcionan a los grupos terroristas mayor legitimidad dentro de sus zonas de influencia. Esta necesidad de adquirir dinero para trabajar en el campo social, permite que sus objetivos se promuevan y se instituyan dentro de la población para actuar libremente en terror. Sumado a esto, les ocasiona la obtención de un mayor número de adeptos principalmente en zonas donde el accionar del Estado está limitado, es inequitativo o nulo (Cid Gómez, 2015, p3).

Seguidamente, cabe notar que el cumplimiento de necesidades financieras, está estrechamente relacionado con la *estructura organizativa* de los grupos terroristas ya que ésta determina las capacidades individuales de cada organización para incrementar, mover y acceder a fondos.

Primeramente, Al Qaeda ha mostrado gran capacidad para perdurar y desarrollar su influencia internacionalmente, dada su habilidad de adaptarse, evadir sanciones financieras internacionales y eludir a los cuerpos de seguridad, al tiempo que despliega acciones encaminadas a conseguir fondos de manera versátil. Al Qaeda, ha extendido su base de operaciones en Afganistán, después de los atentados del 11-S descentralizándose por medio de redes multidimensionales, bajo tres ejes operativos fundamentales que buscan conseguir dinero: células locales y lobos solitarios, franquicias terroristas medianamente autónomas pero que reciben apoyo espiritual y financiero y grupos terroristas de base quienes no pertenecen formalmente a la estructura organizativa jerárquica, pero aceptan objetivos estratégicos. (Sánchez Medero, 2009, p.192).

Así pues, Al Qaeda después de los atentados del 11-S se ve como una organización en red global constituida por organizaciones dispersas e

individuos que dirigen sus campañas interconectadamente, sin un mando central bien definido y con capacidad de restablecerse continuamente. En Al Qaeda se ha descentralizado en ejes de planificación que operan de forma soberana y que no dependen de una estructura jerárquica ni de especialización por medio de ministerios. Actualmente opera por medio de subsistemas, donde el cuerpo principal se divide en unidades operativas que proporcionan esfuerzos mínimos para dirigir, gestionar y sincronizar la recaudación de fondos debido a que las células en su mayoría se autofinancian (Sánchez Medero, 2009, p.198-199).

Segundo, *la estructura operativa de ISIS* logra copiar la estructura del primer Estado Islámico del siglo VIII (Clarion Project, 2015, p.18). ISIS trata de reestructurar la economía sobre los territorios que domina, emulando las bases económicas de los primeros días del islam, es decir crea una estructura operacional única para gobernar una infraestructura tipo Estado.

ISIS retoma la división del período Umayyad, que fracciona al Califato en provincias, además está regido por Amires designados por el Califa. El Califa ejerce controles sobre todos los aspectos de la vida, tiene jurisdicción sobre las finanzas de los pobladores mediante el cumplimiento estricto de las interpretaciones radicales de la Sunna. Así mismo, se nombran jueces que administran las obligaciones caritativas financieras y religiosas que mantienen el sistema (Clarion Project, 2015, p18). Consecuentemente, el ISIS opera bajo una modalidad que imperó hace 1.400 años.

Baghdadi ha elegido un grupo de asesores, ministros y comandantes militares para administrar el Califato. ISIS es altamente jerarquizado. Cada miembro labora en áreas específicas de responsabilidad. Bajo la línea de mando de Baghdadi existen dos diputados: uno concerniente al territorio de Siria y otro en

Irak. Igualmente es asesorado por un gabinete de ministros, cada uno con un rol visiblemente definido, un sueldo y atribuciones encargadas. Las finanzas cuentan con su propio ministerio. Se crean instituciones al interior como la "oficina de guerra" que maniobra la logística y las prácticas de guerra, además se especializa en movimientos de fondos precisos para mantener el autodenominado Califato. Los comandantes de alto nivel en su mayoría, sirvieron como oficiales superiores en el ejército oficial de Saddam Hussein, por lo cual cuentan con experiencia técnica para localizar fuentes, medios e ingresos alternos al sistema de gobierno oficial ya que poseen conocimiento estratégico de rutas e intercambios ahora utilizados al margen de la ley. Además, desde que se conquistó la ciudad de Raqqa en Siria, ISIS la ha señalado como su capital de facto, es decir se configura como su base de operaciones. Seguidamente, dispone de los servicios de salud, la educación y conserva el orden público, con lo cual opera para adquirir dinero amparándose bajo la normatividad de la Sharia, es decir se organiza jerárquicamente para autofinanciarse (Clarion Project, 2015, p18).

Componente cuarto: Los métodos de financiación de Al Qaeda e ISIS

Métodos de financiación de Al Qaeda

Desde los atentados del 11-S, Al Qaeda modificó su estructura operativa, por lo cual ha sufrido una evolución en los métodos de financiación que utiliza. A pesar de que existen sanciones económicas internacionales impuestas a la organización, Al Qaeda sigue siendo protagonista de numerosos ataques a nivel mundial, lo que evidencia que sigue recaudando fondos para apoyar sus operaciones (Cid Gómez, 2015, p4). Desde el 2009 las filiales, células, franquicias y el núcleo central de Al Qaeda han hecho un llamamiento internacional en apoyo a su causa para recaudar fondos. El llamamiento hace mención sobre la necesidad de revitalizar la organización desde la financiación, "ya que muchos muyahidín están inactivos en las prácticas yihadistas por falta de dinero" (Cid Gómez, 2015, p4).

Por la descentralización de la estructura operativa de Al Qaeda, los métodos de financiación tradicionales más usados desde su fundación, consagrados en facilitadores financieros, beneficencias y apoyo estatal, se han visto modificados. En la actualidad el apoyo financiero dirigido hacia las filiales recaudado desde la cúpula ha disminuido considerablemente, debido a que las fuentes tradicionales se han visto mermadas por la presión financiera internacional. Esto conlleva a que las células se autofinancien mayormente desde el tráfico de drogas y la delincuencia común (Cid Gómez, 2015, p4). (Passas y Giménez, 2008, p

Apoyo Estatal

Al Qaeda desde su fundación ha organizado una compleja red de facilitadores financieros que se desempeñan buscando numerosos donantes que comulguen con su causa. Las principales facilitadores financieros son los Estados, como: Irak, Siria, Arabia Saudita, Afganistán, Estados Unidos, Rusia y Estados que donan capitales por causas humanitarias que no están en pleno conocimiento sobre el destino de su dinero. Sin embargo, Al Qaeda ha vivido un proceso de retroceso en la “esponsorización” por parte de Estados soberanos, lo que ha llevado a un sustancial aumento en el número de grupos radicales autónomos económicamente. El apoyo estatal tradicional ha sido paulatinamente reemplazado por fuentes alternativas de financiación desde la legalidad, el crimen organizado o la delincuencia común (Passas y Giménez, 2008, p.495).

Beneficencias, donaciones y caridad

Al Qaeda utiliza las beneficencias para apoyar instituciones fundamentalistas, crear escuelas de radicalización u organizaciones extremistas que crean movimientos sociales en favor de sus políticas, las cuales además

proporcionan una fuente de logística, refugio y reclutamiento (Passas y Giménez, 2008, p.497).

Además, Al Qaeda aprovecha el precepto islámico del *Zakat*, para gestionar donaciones privadas. El *Zakat* se configura como una obligación sagrada, que dicta donar 2.5 por ciento de los ingresos privados y ahorros de cada musulmán a la beneficencia (Passas y Giménez, 2008, p.498). Este tipo de donaciones Al Qaeda las utiliza para conseguir dinero a nivel local, en las comunidades más cercanas. Además, quienes comulgan con la causa de Al Qaeda gestionan donaciones voluntarias de origen sagrado llamadas *Infaq* y *shadaqah* para los más necesitados (Passas y Giménez, 2008, p.498). Las organizaciones caritativas corruptas, gestionan las donaciones actuando como facilitadores financieros más en particular durante el mes sagrado del Ramadán. Así mismo, Al Qaeda se ayuda de los Imanes en las mezquitas, para que deriven altas fracciones de donaciones del *Zakat* con objeto de popularizar el radicalismo islámico (Cid Gómez, 2015, p5). Una táctica empleada por Al Qaeda ha sido valerse de empleados infiltrados para sustraer dinero de los programas humanitarios y consignarlos en su financiación. Asimismo ha fundado sus propias redes de beneficencia, las cuales actúan como una fachada para reunir fondos directamente (Cid Gómez, 2015, p4).

Empresas y entidades *offshore*

Al Qaeda del mismo modo se ha valido de empresas, fondos fiduciarios, entidades o medios corporativos registrados en centros financieros transnacionales (Passas y Giménez, 2008, p.497-498). Estas entidades son los consorcios de negocios internacionales, que utiliza la organización para implantar nuevas estructuras financieras. Están establecidas con acciones al portador, no anuncian cuentas y los terroristas del eje financiero pueden actuar como accionistas ficticios para esconder su identidad. Estas entidades son

atractivas para Al Qaeda porque para financiarse busca el anonimato (Passas y Giménez, 2008, p.497-498). Un ejemplo es el de Barakaat, una transnacional, presente en más de 40 países con compañías de “telecomunicaciones, construcción, servicios de transferencia de remesas y cambio de divisas” (Cid Gómez, 2015, p8). Barakaat es una fuente de financiación para la marca Al Qaeda, dado que regulariza el movimiento de millones de dólares desde occidente con destino a Afganistán, además las operaciones de Barakaat se centran en los Emiratos Árabes y Somalia. Hasta antes de los atentados del 11 de septiembre se realizaban movimientos de fondos desde los Estados Unidos hasta Dubai, Kenya, Mogadiscio y Nairobi donde Bin Laden entremezclaba las transacciones con dinero de organizaciones no gubernamentales como Al Haramain y la Organización Internacional Islámica de Socorro (Cid Gómez, 2015, p8). Después de los atentados del 11 de septiembre el expresidente Bush comienza el desmantelamiento de la transnacional en los Estados Unidos y la desarticulación progresiva de su red mundial.

Existen también empresas que absorben dinero de procedencia ilegal para capitalizar a Al Qaeda y combinar capital blanqueado de negocios lícitos. La organización terrorista usa también empresas pequeñas nacionales que sirven como depósito de fondos de origen legal para posteriormente destinar el dinero a atentados terroristas. A su vez, las empresas fantasmas que se crean con sumas mínimas de dinero que generan insuficientes beneficios pero que son extremadamente útiles para comprar insumos terroristas.

Trafico de drogas y delincuencia organizada

Al Qaeda se caracterizan por acudir impetuosamente al mercado de la droga. Los vínculos de la red Al Qaeda, los talibanes y los narcotraficantes permiten una fuente prolongada de recursos financieros por el gravamen que aplican al comercio de narcóticos. Además, efectúan la extorsión sobre todas las partes

implicadas en el comercio de heroína en Afganistán, esto es a: plantadores de amapola, laboratorios de procesamiento de droga y contrabandistas (Cid Gómez, 2015, p9).

El 11-M ejemplifica cómo se financia Al Qaeda por medio del tráfico de drogas y los delitos comunes. Varios individuos de la célula que perpetró el 11-M trabajaban en el tráfico de narcóticos, falsificaciones de documentos, secuestros, robos a mano armada y reventa de dispositivos de última tecnología. Además, se da la venta de relojes de lujo, manillas de oro y esmeraldas robadas. Conjuntamente, se realizaban cargos fraudulentos a tarjetas de crédito estimados actualmente en 3,5 millones de dólares en tiendas online, en modalidad de ciber delincuencia y la colocación de “programas informáticos espías integrados en mensajes de correo electrónico o sitios Web” (Cid Gómez, 2015, p11). Al Qaeda además comete otro tipo de estafas comerciales, evade impuestos, defrauda a las aseguradoras y el roba cajeros automáticos (Passas y Giménez, 2008, p.500).

Los métodos de financiación de ISIS

Se estima que ISIS es el grupo terrorista más rico de la actualidad. En los presentes días financia una infraestructura tipo Estado de mayor extensión que el Reino Unido. Después de la declaración del Califato el 29 de junio de 2014, se cree que el capital del grupo oscila entre “1.300 y 2.000 millones de dólares, con ingresos diarios de 3 millones, de fuentes internas y externas” (CEP, 2015, p7). Desde esa fecha, los ataques de la coalición internacional han ocasionado, retracciones financieras y la pérdida de territorio, razón por la cual “los ingresos de ISIS bajaron de 2.900 millones de dólares en 2014 a 2.400 millones de dólares en 2016” (CEP, 2015 p7).

Los métodos de financiación de ISIS desde su fundación han variado progresivamente. ISIS fue financiado originalmente por donaciones privadas provenientes principalmente de Qatar y Kuwait. En el 2013, las principales entidades bancarias de Qatar presentaron informes oficiales sobre actividades sospechosas, debido a que sus contribuyentes más ricos movían millones de dólares en efectivo y además usaban transferencias electrónicas para apoyar al ISIS (Duhaime, 2015, p3). Mediante donaciones privadas ISIS surgió como grupo terrorista y apareció en los radares internacionales porque ya estaba ganando un estimado de 100 millones de dólares al año (Duhaime, 2015, p3-4).

ISIS, emplea la extorsión, saquea bancos, cobra impuestos ilícitos revolucionarios y cobra secuestros por rescate. Además, el grupo lucra de la compra y venta de mujeres y niños como esclavos sexuales. Se estima que en el 2014, ISIS forjó un capital mínimo de 25 millones de dólares en pagos de secuestros por rescate (CEP, 2015 p7). En el 2015, ISIS logro incrementar sus ganancias hasta en 45 millones de dólares en el mismo delito y sumado a esto más de 360 millones de dólares por la imposición de impuestos (CEP, 2015 p7).

Secuestros por rescate

Uno de los métodos de financiación más sólidos de ISIS es el de secuestrar y recibir pagos por rescate. ISIS ha probado que los secuestros producen grandes regalías, evaluadas en aproximadamente 10 millones de dólares por mes, pagos que son desembolsados generalmente por Estados y seguros de empresas para la liberación de personas secuestradas (Duhaime, 2015, p4). Los pagos por rescate se materializan en dólares oriundos de bancos en la Unión Europea. Generalmente, los corredores extranjeros operan como intermediarios para negociar las transacciones, transportando el dinero a Siria o Irak. ISIS acepta corredores financieros extranjeros y crea los suyos propios,

para luego transferir el dinero en efectivo a los centros del Califato. Los corredores de enlace de los gobiernos casi siempre ganan comisiones por medio de transacciones ilegales, dinero que posteriormente depositan en los bancos de Europa (Duhaime, 2015, p4).

Impuestos

La mayor fuente del financiamiento de ISIS procede de la imposición de impuestos internos consignados al territorio que controla, sobre sus habitantes, empresas, industrias y granjas, es decir controla la economía local. Los pobladores y empresas bajo jurisdicción del ISIS están exigidos a pagar una multitud de impuestos revolucionarios, sobre el transporte, entrada y salida de sus territorios, gasolina, sobre el uso tierra, sobre aduanas, electricidad y cualquier tipo de transacción comercial, de esta manera ISIS accede a 360 millones de dólares (Duhaime, 2015, p4). Algunos impuestos hacen parte del delitito de la extorsión y el resto funciona como un cobro sistemático a cambio de servicios básicos. La experiencia de la extorsión desde los impuestos no es nueva, ya que se practicaba en el primer Estado islámico, como en los presentes días que cuenta con una Oficina de Confiscación (Duhaime, 2015, p4). Los bancos secuestrados por ISIS, son usados para la recaudación de impuestos sistemáticamente como: el Banco de Crédito Popular en ar-Raqqah, el cual recolecta impuestos municipales, que además elude los impuestos del gobierno (Duhaime, 2015, p.4).

ISIS también deduce el 5% del salario de todas las personas, como un impuesto obligatorio dirigido a la comunidad, exceptuando a las minorías cristianas y yazidies, a quienes los salarios les son confiscados, a su vez les cobra impuestos de tolerancia bajo el concepto de respetar su derecho a la vida (Duhaime, 2015, p4). Sin embargo, a pesar de la rentabilidad que suponen los impuestos, este método de financiación de ISIS no es sostenible a largo

plazo, especialmente en Siria con una población cada vez más mermada y la progresiva destrucción de la economía (Duhaime, 2015, p.4).

Ventas de petróleo

ISIS controla refinерías en Siria e Irak y algunas estaciones de bombeo. En Siria, ISIS controla el 60% de la disponibilidad de crudo y en Irak controla el 10% de la capacidad de producción de las refinерías, de lo cual obtienen 150 millones de dólares al mes desde 2014 (Duhaime, 2015, p.5). Sin embargo, las fuerzas rusas mediante acciones desde el aire han realizado ataques sistemáticos a los centros petrolíferos de ISIS en Siria, con lo cual han reducido la capacidad financiera de la organización a la mitad en materia de producción petrolífera. ISIS dentro de su zona de influencia al este de Siria y al norte de Irak, contrabandea petróleo “por camión a cambio de dinero en efectivo y petróleo refinado o procesado” (CEP, 2015 p.7). Así mismo los ataques de la coalición y de las fuerzas especiales rusas, han dirigido su potencial militar hacia la destrucción de más de 1000 camiones cisterna que movilizan el crudo sirio hacia refinерías en Irak, para su posterior contrabandeo. También se han registrado 500 ataques contra instalaciones petrolíferas en Aleppo, Damasco, Latakia y Raqqa. Esto ha ocasionado una disminución significativa de las ganancias del Estado Islámico, con lo cual la coalición espera frenar el avance de la organización, pero aún no se logra detraer el contrabandeo de crudo en su totalidad debido a que los clientes de este mercado incluyen no sólo a los simpatizantes de ISIS, sino también a los gobiernos como los de Turquía y Siria. El grupo también se financia por medio de la incautación de fábricas y plantas de energía. La explotación del ISIS de los activos energéticos y de los campos petrolíferos bajo su dominio se ve entorpecida por la necesidad de mantenimiento y sostenimiento demandante de ingenieros especializados (CEP, 2015, p.7).

Los barriles petroleros del ISIS se venden en un promedio de 15 y 45 dólares, dependiendo esencialmente en la calidad del petróleo (Center for the Analysis of Terrorism, 2016, p.9). Los campos petrolíferos más grandes de Siria (al-Tanak y al-Omar) están dominados por la organización, de estas localidades salen los barriles de crudo más finos, los cuales se venden en el mercado negro por entre 40 y 45 dólares, además éstos se ven escasamente afectados por las fluctuaciones del mercado petrolero legal, la razón de esto está en que gozan del monopolio del mercado cautivo dentro de sus zonas de influencia (Center for the Analysis of Terrorism, 2016, p.9).

Servicios

ISIS domina la infraestructura de servicios públicos. Cobra ilegalmente a las industrias, comercios y habitantes por suministrar servicios básicos de agua potable, electricidad y telefonía, construyendo una fuente duradera de entradas de capital. Igualmente intervienen las hidroeléctricas en Siria, “lo que comprende las represas de Tishreen y al Ba'ath”. ISIS, también vende hidroelectricidad al Estado sirio (Duhaime, 2015, p.6).

Plantas Mineras y de Manufactura

ISIS controla “minas de fosfato y de ácido sulfúrico, ácido fosfórico y plantas de cemento en Siria e Irak”, las cuales representaban en un principio la inversión extranjera en dichos países (Duhaime, 2015, p.6). Los ingresos sobre estas industrias fluctúan en los 1.300 millones de dólares al año (Duhaime, 2015, p.6). ISIS no lograría controlar minas y plantas manufactureras sin comprar bienes y servicios en otros Estados, se subministra de bienes y servicios ilegales y los traslada al sector manufacturero controlado basándose en el comercio ilegal y los bancos corruptos que posibilitan el financiamiento de la

organización terrorista proveyendo apoyo material al terrorismo (Duhaime, 2015, p.6).

Tráfico Sexual y esclavitud

ISIS, trata de copiar la infraestructura de los primeros días del Islam, es así que emula métodos de financiación usados en el período Omeya en el viejo Estado islámico. Una de las industrias que más enriquecieron dicho periodo fue el tráfico de personas, prostitución y la esclavitud. ISIS está reinstituyendo este precepto fundamentalmente con mujeres, que consideran herejes y apóstatas, la organización se ensaña especialmente contra la población femenina Kurda de Irak. Mujeres y niños son vendidos todos los días como esclavos para prestar servicios sexuales, convirtiéndose en propiedad de los compradores mediante la emisión de títulos de propiedad, los cuales determinarán las maneras de ser abusados, lo que incluye horarios, formas de proceder en términos sexuales y prohibiciones de hacer una vida libre, lo cual configura gravísimas violaciones a los derechos humanos. Los esclavistas del ISIS venden personas mayormente utilizando las nuevas tecnologías, colocando descripciones en el internet para ser vendidos en el mercado, lo precios en internet van desde los 8 a los 12 dólares, dependiendo de su edad y condición de salud (Duhaime, 2015, p.6). En el régimen implementado por ISIS, el activo o la mujer, esta desprovisto de estatus legal y no tiene derechos que se le conceden a las personas por su condición de ser humano. El ISIS le sede al nuevo propietario los derechos de propiedad sobre las mujeres que se entienden como botín de guerra, razón por la cual la jurisdicción sobre el bien, simplemente se modifica al cambiar de dueño (Duhaime, 2015, p.6).

Trafico de reliquias y antigüedades

Además, ISIS ha exportado ilegalmente preciosas antigüedades y reliquias religiosas de Irak y Siria a Turquía. En el 2015, la ONU valoró las ganancias de ISIS en 100 millones de dólares anuales provenientes del saqueo ilegal de antigüedades en los territorios capturados (CEP, 2015, p.7). La ONU ha condenado enérgicamente el saqueo y venta ilegal de reliquias como una forma de terrorismo fundamentalista que busca demoler el presente, el pasado y el futuro de la civilización humana (CEP, 2015, p.7). ISIS también asume donaciones de seguidores terroristas de todo el mundo.

Captura de bancos

ISIS mediante la insurrección ha incautado entidades bancarias localizadas en Mosul, como el Banco Central de Irak. ISIS se hizo de 425 millones de dólares en efectivo por el secuestro de bancos (Duhaime, 2015, p.7). Ha robado enormes sumas de dinero en efectivo de bancos e instituciones gubernamentales, lo cual se utiliza como un método veloz de financiación. Por ejemplo, el banco de Mosul sigue operando y es manejado por gerentes nombrados por ISIS, también realiza transacciones con el sistema financiero internacional, por lo cual mezcla el dinero legal con dinero terrorista (Duhaime, 2015, p7). Igualmente, en 2015 ISIS abrió su primera entidad bancaria denominada: el Banco Islámico, en Mosul donde los individuos están obligados a hacer sus depósitos y usar el sistema financiero instaurado por ISIS. En Siria el sistema bancario es controlado y gestionado en su mayoría por ISIS. En ar-Raqqah, el Banco de Crédito del Pueblo es monopolizado por la organización que se esgrime como la autoridad mayor para la recaudación de impuestos concerniente a los servicios públicos, sumado a esto cobra honorarios por cada cliente (Duhaime, 2015, p.8).

La moneda de ISIS

ISIS ha emitido su propia moneda adecuada en oro, plata y bronce que imprimen imágenes islámicas certificadas por ellos. Este método de financiación es particularmente novedoso, dado que una organización terrorista que emite su propia moneda basada y financiada en actividades terroristas puede considerarse suficientemente exitosa, ya que cada uso del dinar ISIS para compra y vender bienes y servicios está creando un sistema financiero alternativo al sistema financiero internacional, lo que los lleva a tener gran popularidad entre organizaciones terroristas y con grandes consecuencias como la progresiva creación de una superestructura, en la cual se suman varias organizaciones terroristas como un cuerpo único hasta estrangular a las finanzas internacionales. Además, los coleccionistas de monedas que no necesariamente son simpatizantes de la causa intentan adquirir el dinar de ISIS por su valor novedoso. Sin embargo, cabe aclarar que la compra y posesión de un dinar ISIS significa apoyar el financiamiento del terrorismo, es decir una actividad ilegal (Duhaime, 2015, p.8).

El tráfico de drogas

ISIS ha implementado estructuras para cultivar Cannabis, opio y refinar drogas sintéticas, a pesar de que el consumo de estas es altamente penado por el grupo, con penas que incluyen azotes, crucifixiones públicas o muerte. Sin embargo, ISIS estipula que es la mejor forma para atacar a Occidente desde la individualidad de cada consumidor, además se crean estrechos vínculos con el crimen organizado y así las drogas representan una fuente inacabable de buenas regalías (Duhaime, 2015, p.8).

Componente quinto: los movimientos de fondos

ISIS y Al Qaeda concuerdan en el movimiento de sus fondos a través del sistema financiero. El Hawala en primer lugar es un método recurrente en las

organizaciones terroristas islámicas, debido a que constituye un sistema alternativo al sistema formal financiero. El Hawala para las organizaciones materia de estudio establece una forma rápida y barata para movilizar sus capitales, por esta vía remiten fondos y realizan transacciones sin necesidad de usar cuentas bancarias, especialmente por encontrarse en zonas bajo conflicto armado y por la carencia de legalidad en sus actividades. El Hawala hace posible que los fondos sean movidos sin que se realicen transacciones físicas (FATF Report, 2015, p.27).

Al Qaeda e ISIS usan el Hawala basándolo en la Sharia sobre el precepto de la confianza o en su defecto haciendo uso del terror. ISIS posee mayormente el Hawala por considerarse parte de las tradiciones del Islam, ya que en las épocas del primer Estado Islámico este era usado bajo estrictas reglas solventadas en el honor y la participación de amplias redes familiares. Además el Hawala demanda ser anónimo, lo que les permite blanquear dinero terrorista e introducirlo progresivamente en el sistema financiero internacional de manera segura. Generalmente el dinero proveniente de Hawalas que se dirigen a “Yemen, Afganistán, Arabia Saudí, Siria e Irak” (Cid Gómez, 2015, p.12).

En segundo lugar, Al Qaeda e ISIS usan los correos de dinero en efectivo, lo que vuelve mover fondos físicamente. La característica principal de la modalidad bajo la cual trabajan estas organizaciones son los correos humanos o individuos que se desplazan para este fin y los entregan a piratas aéreos o marítimos. Así pues, en esta materia ISIS vuelve a innovar por su capacidad de reclutamiento de militantes extranjeros, por lo cual hace mejor empleo de vuelos directos que no dejan rastros sobre transferencias terroristas. Así también, ISIS ha logrado convertir dinero en artículos lujosos o mercancías de alto valor como el oro o piedras preciosas, los cuales son difíciles de rastrear y son fáciles de reconvertirlos en activos (FATF Report, 2015, p.27-28).

El sistema financiero internacional es defraudado por los terroristas mediante identidades falsas. Terroristas afiliados a ISIS y Al Qaeda han sido capaces de depositar, retirar y transferir altas sumas de dinero rápidamente, usando el sistema bancario formal. Los cheques de viajero son una de las modalidades preferidas para mover dinero que de una apariencia de procedencia legítima. También numerosos militantes de ISIS por provenir de Occidente mantienen activas cuentas bancarias en sus países de origen, que son movidas fácilmente usando cajeros automáticos y tarjetas de créditos, mediante transacciones medianas o pequeñas diarias, que limitan la sospecha de las autoridades (FATF Report, 2015, p.27-28).

Al Qaeda e ISIS aprovechan nuevos métodos de pagos como: las tarjetas prepago, la banca online o las monedas virtuales o pagos por teléfonos móviles (Cid Gómez, 2015, p.12).

Las tarjetas prepago son adquiridas desde el anonimato, son fáciles de trasladar y se pueden usar para sacar dinero desde cualquier cajero automático del mundo, no necesitan de cuentas bancarias ni tampoco de realizar registros, además se pueden comprar vía internet o en tiendas (Cid Gómez, 2015, p.12). La banca online es un servicio que permite utilizar cuentas bancarias, tarjeta de crédito, transferencias electrónicas o inclusive tarjetas prepago para abrir una cuenta bancaria mediante un intermediario online que facilita los pagos. ISIS se beneficia de esta modalidad actualmente porque implica un difícil reconocimiento de la identidad del cliente al aceptarse dinero en efectivo o giros postales para abrir una nueva cuenta (FATF Report, 2015, p.27).

ISIS usa distintos sistemas de pago como E-gold, que está fundado en monedas virtuales que se intercambian por onzas de oro, plata y otros metales preciosos. La característica principal de estos proveedores de servicios es que

los fondos que se transfieren a ellos, son inmediatamente convertidos en metales preciosos. ISIS puede comprobar en todo momento la equivalencia del oro consignado con el dólar o el euro. Estos sistemas pueden manipular el pago de artículos traficados entre la organización e individuos particulares a través de páginas webs comerciales. Este tipo de transferencia permite además el intercambio de dinero entre los miembros de ISIS, los cuales simulan pagos de transacciones comerciales legales y manipulan precios de los artículos o de bienes que finalmente nunca entregan (Cid Gómez, 2015, p.12).

ISIS lidia la venta de crudo ilegal con comerciantes de petróleo, mediadores, líderes tribales o religiosos y compañías navieras que adquieren el petróleo a precios más bajos utilizando el mercado negro en Turquía, Irán, y Jordania. No es posible el tráfico de petróleo terrorista sin la participación y apoyo de las instituciones financieras, voluntariamente o no. Ha habido denuncias generalizadas de que ISIS puede financiar sus actividades terroristas mediante la venta de petróleo con el apoyo de las agencias gubernamentales existentes en Siria, Irak y Turquía (FATF Report, 2015, p28-29).

Conclusiones

El análisis ha concluido que ISIS se establece como la organización terrorista más exitosa de la actualidad en contraste a su predecesora Al Qaeda, debido a que ha logrado enfocar sus objetivos de tal manera que ha subvertido el orden

político de dos Estado nación: Irak y Siria, ha modificado las fronteras, aun en contra de su predecesora Al Qaeda y de la comunidad internacional. ISIS se ha permitido emular la estructura de un Estado convencional, autoproclamando un Califato considerado ilegítimo por varios frentes de oposición árabe incluyendo a Al Qaeda y además ha logrado capturar territorios, población y recursos ante la mirada atónita de la comunidad internacional. ISIS actúa como una empresa transnacional, que logra solventar todas y cada una de sus necesidades económicas, generando regalías enormes. ISIS, además implementa una estructura operativa rentable si logra mantener los territorios ocupados a largo plazo, ya que desarrolla altas capacidades para incrementar, almacenar, mover y acceder a capital, es decir se autofinancia por medio de secuestros por rescate, imposición de impuestos revolucionarios venta ilegal de petróleo, cobro ilegal por servicios básicos, usufructo de plantas mineras y de manufactura, tráfico sexual y esclavitud, tráfico de reliquias, captura ilegal de bancos públicos y privados, implementación de moneda ilegal y Trafico de drogas. Adicionalmente, ISIS se mueve con soltura dentro del sistema financiero internacional usando el flujo de fondos por medio de diversos sistemas como el Hawala, correos de dinero en efectivo, correos humanos, convertir dinero en artículos lujosos o mercancías de alto valor, cheques de viajero, sistema bancario, tarjetas prepago, banca online, monedas virtuales, pagos por teléfonos móviles.

A continuación se realiza el diseño de la matriz metodológica, que explica los resultados del análisis:

Tabla N°1

Estado de la misión	Estado de la misión
<p>Al Qaeda:</p> <p>Enfoca sus objetivos internacionales, para llegar a una interpretación ultraconservadora de la gobernanza cimentada en la Sharia o ley Islámica, alcanzando todo el mundo musulmán, y detraer el dominio occidental.</p>	<p>ISIS:</p> <p>Enfoca sus objetivos en subvertir el orden político de Irak y Siria, además se propone reestablecer el contexto político de la región, para consecuentemente llegar a imponer su régimen ultra conservador a nivel global.</p>
<p>Infraestructura Deseada: Califato</p> <p>Al Qaeda</p> <p>La organización se ha visto desenfocada de alcanzar una infraestructura tipo Estado, ya que ha programado sus esfuerzo al cumplimiento del objetivo primero y segundo que consta de: horrorizar y detraer a Occidente y emplear prolongadas guerras para sangrar financieramente a Occidente, mientras fomentan la ideología antiamericana</p>	<p>Infraestructura deseada: Califato</p> <p>ISIS</p> <p>Priorizó sus esfuerzos en adjudicarse territorios, para consolidar el sistema de gobierno de un Califato, en los territorios de Irak y Siria instaurar una nación islámica de alcance mundial regida bajo la ley islámica, en atención al objetivo máximo de la organización terrorista.</p>
<p>Carácter: transnacional</p>	<p>Carácter: Doméstico y transnacional.</p>
<p>Necesidades financieras.</p> <p>Al Qaeda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pagos de subsistencia (militantes y familiares) • Comunicación • Adiestramiento y adoctrinamiento • Propaganda • Actividades sociales 	<p>Necesidades financieras</p> <p>ISIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pagos de subsistencia (militantes y familiares) • Comunicación • Adiestramiento y adoctrinamiento • Propaganda • Actividades sociales
<p>Estructura operativa:</p> <p>Al Qaeda</p> <p>Después del 11-S.</p> <p>Estructura operativa no piramidal compuesta por nodos interconectados, en la cual la jerarquía lleva a casi diluirse, es decir se descentraliza porque las decisiones se toman desde las células de manera autónoma. Con capacidad regenerativa. Si los nodos o células son destruidos, se reconstruyen financieramente por medio de rutas alternas. Se mueve atrás de las fronteras, cuenta con altos niveles de flexibilidad en materia de estrategia financiera, permitiéndose utilizar múltiples frentes</p>	<p>Estructura Operativa:</p> <p>ISIS</p> <p>Es estructuralmente equivalente a su predecesor Al Qaeda, hasta antes de los atentados del 11-S. La organización ha establecido un comité financiero constituido por un "ministro de finanzas" que fiscaliza las cuestiones financieras y se atribuye los consejos financieros nacionales referentes a las administraciones de las provincias bajo el control de ISIS (Center for the Analysis of Terrorism, 2016, p7-8).</p> <p>El ministro de Finanzas es parte del gabinete ministerial de autodenominado Califato. Cada</p>

<p>operando en modalidad de “enjambamiento”. Es decir, unidades dispersas en red que unen pequeños esfuerzos para conformar una superestructura, las cuales concurren sobre una misma meta desde múltiples direcciones. Las redes enjambre acuden de modo disforme, fulminante y prudente sobre su blanco, se dispersan para reponerse económicamente (Sánchez Medero,2009,p.201)</p>	<p>ministro se especializa en su campo específico, bajo la dirección directa de Abu Bakr al Baghdadi, líder de la organización y autoproclamado Califa. La ocupación primordial del Ministerio de las finanzas es cerciorase de la adecuada recaudación de ingresos fiscales(CAT, 2016, p7-8). La administración financiera dentro del territorio bajo control del ISIS se plantea para consolidar una infraestructura tipo Estado, usando estrategias económicas y políticas asentadas en el sostenimiento del personal técnico y ejecutivo en todos los sectores productivos y administrativos. ISIS es altamente jerárquico, porque ha instituido una distribución burocrática y administrativa presente en cada nivel y regida según una estrategia financiera prefijada (CAT, 2016, p7-8).</p>
<p>Capacidad: Alta Incrementa, almacena, mueve, y accede a capital versátilmente. Con capacidad de regenerarse, reestructurarse y autofinanciarse.</p>	<p>Capacidad: Alta Incrementa, almacena, mueve, y accede a capital. Con capacidad de adquirir territorios, para autofinanciarse. Es autosuficiente.</p>
<p>Métodos de financiación</p> <p>Al Qaeda:</p> <p>Financiación a gran escala y centralizada.</p> <p>Categoría:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo Estatal, ONGs. 2. Donaciones y Beneficencias 3. Empresas offshore <p>Financiación a pequeña o mediana escala y descentralizada (Autofinanciación)</p> <p>Categoría: métodos de financiación ilegales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trafico de drogas. 2. Secuestros por rescate 	<p>Métodos de financiación</p> <p>ISIS:</p> <p>Financiación a gran escala y centralizada.</p> <p>Categoría:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Donaciones privadas <p>Financiación a pequeña o mediana escala y descentralizada (Autofinanciación).</p> <p>Categoría: métodos de financiación ilegales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Secuestros por rescate. 2. Impuestos revolucionarios. 3. Venta ilegal de petróleo. 4. Cobro ilegal por servicios básicos. 5. Plantas Mineras y de Manufactura. 6. Tráfico sexual y esclavitud. 7. Trafico de reliquias 8. Captura ilegal de bancos públicos y privados.

	9. Implementación de moneda ilegal. 10. Trafico de drogas.
Movimientos de fondos Al Qaeda <ul style="list-style-type: none"> • Hawala • Correos de dinero en efectivo. • Correos humanos • Convertir dinero en artículos lujosos o mercancías de alto valor. • Cheques de viajero. • Sistema bancario. • Tarjetas prepago. • Banca online. • Monedas virtuales. • Pagos por teléfonos móviles. 	Movimientos de fondos ISIS <ul style="list-style-type: none"> • Hawala • Correos de dinero en efectivo. • Correos humanos • Convertir dinero en artículos lujosos o mercancías de alto valor. • Cheques de viajero. • Sistema bancario. • Tarjetas prepago. • Banca online. • Monedas virtuales. • Pagos por teléfonos móviles

Recomendaciones:

1. La financiación del terrorismo debería estar tipificada como delito en las constituciones de los Estados, con base en el Convenio Internacional para la Represión del terrorismo. La financiación del terrorismo debe configurarse como un delito no solo desde la realización de actos terroristas sino también castigar penalmente a personas jurídicas y naturales que aporten cualquier tipo de ayuda o suministro a las organizaciones terroristas, cómo armamento, dinero, o infraestructura.
2. El delito de financiación del terrorismo debe estar dirigido a cualquier tipo de fondo sin importar su procedencia, es decir sin importar si procede de métodos legales o ilegales de financiación.
3. La intención de personas naturales o jurídicas de suministrar apoyo a causas terroristas también debe establecerse como un tipo penal sobre la financiación de terrorismo.
4. Debería existir un ente regulador internacional específico sobre la financiación del terrorismo que monitoree dineros sospechosos para la

posterior desarticulación de redes transnacionales de financiación del terrorismo.

5. Es indispensable la comunión entre las legislaciones nacionales y la normativa internacional para poder actuar efectivamente en una guerra económica contra el terrorismo.
6. Se deben implementar leyes más rigurosas sobre la conformación de entidades sin fines de lucro o beneficencias para comprobar la idoneidad de las mismas para que éstas sean realmente utilizadas en beneficio de sus causas nobles y no se presenten irregularizadas internas en materia de desviación de fondos hacia causas terroristas.
7. La procedencia de fondos depositados en instituciones financieras deben siempre estar respaldados por declaraciones de procedencia de fondos y no permitir el anonimato o la creación de cuentas ficticias, es decir se deben presentar medidas de Debida Diligencia de los Clientes para precautelar delitos como el lavado de dinero o la financiación del terrorismo. La DDC debe implementarse en la legislación y permitir que cada país estipule obligaciones pertinentes.
8. Las nuevas tecnologías deben ser sujeto de fiscalización para poder evaluar e identificar riesgos potenciales, así mismo las nuevas prácticas comerciales que utilicen nuevas tecnologías como los mecanismos de envío y reenvío de dinero con la finalidad de mitigar riesgos e irregularidades.
9. Existen países de mayor riesgos o más propensos a la infiltración de métodos de financiación del terrorismo, detectar las debilidades de los sistemas financieros de estos países permitirá que se creen mecanismos de identificación intensificados en las relaciones comerciales de personas jurídicas y naturales. Así mismo, las instituciones financieras deben fortalecerse de tal manera que cuando se identifiquen delitos de financiación del terrorismo sean capaces de tomar contramedidas proporcionales a los riesgos.
10. Las instituciones financieras deben entregar reportes a las autoridades competentes cuando se desconfíe de actividades o sean estas

sospechosas sobre lavado de dinero o financiación del terrorismo procedente de actividades criminales, así como también si se logra detectar la futura utilización de capitales legítimos o ilegítimos en actos terroristas que puedan afectar la paz y la seguridad a nivel nacional o internacional.

Referencias

- Aaron Y. Zelin. (2014). The War between ISIS and al-Qaeda for Supremacy of the Global Jihadist Movement. The Washington institute for near east Policy, (20).
- Bermejo, R. y López-Jocoiste. (2005). Un Mundo Más Seguro: La Responsabilidad Que Compartimos, Informe Del Grupo De Alto Nivel Sobre Las Amenazas, El Desafío y El Cambio.
- Berenguer, F. (2015). La Guerra Contra El Estado Islámico y El Factor Tiempo. Instituto Español de Asuntos Estratégicos.
- Best, J., Juris, A y CAMS-Audit. (2014). 15 Years of Anti-Terrorist Financing: Why One Size Does Not Fit All. Advancing Financial Crime professionals Worldwide.
- Borojovich, D. (2015). El Grupo de Alto Nivel de la ONU define al Terrorismo. *Agenda Internacional* N°3.
- Boix, L. (2012). Al Qaeda: La Nueva Amenaza en la Agenda de la Seguridad Nacional. Valencia: Universidad Católica San Vicente Mártir.
- Capita Remezal, M. (2007). El Concepto Jurídico De Terrorismo. Los delitos de terrorismo en el Código Penal de 1995, un análisis doctrinal y jurisprudencial. Especial referencia al terrorismo individual. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.
- Center for the Analysis of Terrorism. (2015). ISIS Financing. Center for the Analysis of Terrorism.
- Cid Gómez, J. (2015). En Busca De Un Perfil Financiero Del Terrorismo De Al Qaeda y Sus Grupos Afines. Universidad de Granada.
- Cockburn, P. (2014). ISIS, El Retorno De La Yihad. España: Editorial Planeta, S. A.

- Corral.D. (2015). Talibanes y Paz en Afganistán Unidos Por La Incertidumbre. Instituto Español de Asuntos Estratégicos.
- CTITF Working Group Report. (2009). Tackling The Financing of Terrorism. Counter-Terrorism Implementation Task Force CTITF. The World Bank International Monetary Fund United Nations Office on Drugs and Crime. With the support of: Counter-Terrorism Committee Executive Directorate Monitoring Team of the 1267 Committee. INTERPOL.
- Counter Extremism Project. (2015). ISIS. CEP.
- Friedland, E. (2015). The Islamic State. Clarion Project.
- Filiu, P-J. (2014). El califato del terror. AKFAR- IDEAS. Gran Angular.
- Flores Jr, J. (2015). Funding Terror: An Analysis of Financing Methods for Terror Groups Based in the Middle East. Estados Unidos: Liberty University.
- Freeman, M. (2012). Financiing Terrorism. Estados Unidos: Naval Postgraduate School.
- Freeman, M. y Ruehsen, M. (2013). Terrorism Financing Methods: An Overview. Perspectives on terrorism. 7(4), p.1-22.
- Freeman, M. (2011). The Sources of Terrorist Financing: theory and typology. Studies in Conflict & Terrorism. Calhoun: The NPS Institutional Archive, (34), p.461, 075.
- Hamilton, L. (2007). Terrorist Organizational Models. Military Guide. Task Force Chairman. Department of Homeland Security, Homeland Security Advisory Council.
- Haynes, J. (2004). Al-Qaeda: ideology and action. London Metropolitan University, UK. Paper prepared for the ECPR Joint. Sessions of Workshops, Uppsala.

- Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos. (2015). El Fundamentalismo Islámico, Yihad, AL Qaeda E ISIS. Bogotá: Universidad de Nueva Granada. Serie Informativos, Frente Externo, UMNG-IEGAP, 173.
- Jordan, J. (2015). El Daesh. Cuadernos de Estrategia 173, La Internacional Yihadista. Ministerio de Defensa. España: Instituto Español de Asunto Estrategicos.
- Jordan, J. (2014). The Evolution Of The Structure Of Jihadist Terrorism in Western Europe: the case of Spain. *Studies in Conflict and Terrorism*, 37(8), p. 654-673.
- M. Lormel, D. (2015). Bussiness Model For A Terrorist Organization. Virginia: WinmeadeDrive, 110.
- Oftedal. E. (2015). The financing of jihadi terrorist cells in Europe. España: Norwegian Defence Research Establishment (FFI).
- Organización de los Estados Americanos. (2007). Guía Práctica de Prevención, Detección y del Financiamiento del Terrorismo. Comité Interamericano Contra el Terrorismo.
- Passas, N. (2009). Combating Terrorist Financing: General Report of the Cleveland Preparatory Colloquium. *Case Western Reserve Journal Of International Law*. 41(1), 1-21.
- Passas, N. (2003). Informal Value Transfer Systems, Terrorism and Money Laundering. Document No.: 208301. Northeastern University: National Institute Of Justice.
- Passas, N. (2016). "Trading with the Enemy: Trade-Based Money Laundering is the Growth Industry in Terror Finance". Northeastern University.
- Rodríguez, T. (2012). El terrorismo y nuevas formas de terrorismo. México. *Universidad Autónoma del Estado de México Espacios Públicos*, 15(33), 72-95.

- Rowlands, D. y Kilberg, J. (2011). *Organizational Structure and the Effects of Targeting Terrorist Leadership*. Canada: Centre for Security and Defence Studies Norman Paterson School of International Affairs Carleton University.
- Passas, N. y Giménez A. (2008). *La Financiación del Terrorismo de Al Qaeda: Mitos y Realidades*. DOI: 10.5211/iys.2.article4-Source:OAI.
- Sánchez, G. (2009). *La Organización De Al Qaeda: Antes y Después Del 11-S. De Una Estructura Jerarquizada A Una En Red*. Revista Política y Estrategia N° 113.
- Somiedo, J. (2015). *La Estructura y La Organización De Los Grupos Terroristas Bajo La Óptica Del Aprendizaje Organizacional*. Instituto Español de Asuntos Estratégicos.
- Senado de la República. (2014). *El Estado Islámico De Irak y Siria (ISIS): Perfil Histórico, Político e Ideológico*. Centro De Estudios Internacionales Gilberto Bosques.
- The Financial Action Task Force, (FATF). (2015). *Emerging Terrorist Financing Risk*. Paris: FATH.
- The Financial Action Task Force, (FATF). (2008). *Terrorist Financing*. Paris: FATH.
- The Financial Action Task Force, (FATH). (2012). *Estándares Internacionales Sobre La Lucha Contra El Lavado De Activos Y El Financiamiento Del Terrorismo Y La Proliferación. Las Recomendaciones del GAFI. GAFISUD 11/PLEN 1*.
- The Financial Action Task Force, (FATH). (2015). *Financing of Terrorist Organization Islamic State in Iraq and The Levant (ISIL)*. Paris: FATH.
- Thieux, L. (2005). *El terrorismo Internacional: causas e implicaciones estratégicas*. Madrid: Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM).

